

SPANISH DIRECT LEASING FUND FIL

Nº Registro CNMV: 58

Informe Semestral del Segundo semestre de 2022

Gestora: SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: CACEIS Bank Spain
SAU

Auditor:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L

Grupo Gestora: SOLVENTIS
S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Depositario: CREDIT
AGRICOLE

Rating Depositario: Baa1

Fondo por compartimentos: NO

El presente informe junto con los últimos informes periodicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA) (932009578)

Correo electrónico

MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 15-07-2016

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre

Vocación inversora: Durante el periodo no se han realizado operaciones.

Perfil de riesgo: Medio

Descripción general

Política de inversión:

El objetivo del FIL es otorgar financiación a medio/largo plazo de maquinaria industrial fundamental para la actividad de pequeñas y medianas empresas españolas del sector industrial. El objetivo de rentabilidad mínima anual será la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%. La financiación se realizará mediante operaciones de Sale & lease-back para maquinaria existente en el balance de la empresa y, de forma minoritaria, mediante arrendamiento financiero en forma de compra y posterior arrendamiento de nueva maquinaria. Los activos financieros del FIL serán préstamos con un colateral o garantía (la máquina objeto de financiación y arrendamiento) por los que la empresa pagará al FIL unas cuotas trimestrales y el resto será liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito UE.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC(UCITS).

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de Sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva.

En caso de insolvencia del arrendatario y que no se cobren las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.

Se realizarán en total 25-30 operaciones con un importe promedio de 4-8 millones de euros dependiendo del patrimonio finalmente comprometido. El plazo de las operaciones será 5-8 años.

El universo inversor del FIL está formado por empresas españolas del sector industrial que no tienen calificación otorgada por una agencia de rating, con una cifra de ventas desde 25 millones de euros anuales o un Ebitda desde 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. Hay un límite de concentración sectorial del 30% del patrimonio y concentración individual en una empresa del 8% del patrimonio, aunque en el periodo de construcción de la cartera pueden sobrepasarse.

Los servicios de originación de las operaciones, análisis de oportunidades y empresas, realización de propuestas a la gestora y primera valoración de la máquina serán llevados a cabo por LB Oprent, S.A. (originador) sociedad especializada en operaciones de leasing para Pymes. La gestora a través de un modelo de riesgo de crédito cuantitativo asignará una calificación crediticia o rating a priori a las operaciones propuestas. El Comité de Inversiones (formado por miembros de la gestora y LB Oprent -sin derecho a voto-), a partir de

la información del originador y de la gestora, decidirá si la operación sigue adelante. En caso afirmativo, podrá solicitar un due diligence a Grant Thornton y Mazars, según el caso, para analizar los riesgos financieros, fiscales y legales, y una valoración de mercado de la máquina a un tercero independiente especializado que dependerá del tipo de maquinaria. Con la información anterior y las conclusiones cualitativas sobre el arrendatario y la máquina derivadas del análisis del originador y de la gestora, ésta calculará la probabilidad de impago y asignará un rating final o calificación de riesgo de la operación y el Comité de Inversiones decidirá sobre las operaciones definitivas a realizar fijando plazo, tipo de interés y LTV.

No se hacen derivados y no hay riesgo divisa. El FIL no se endeuda ni hay apalancamiento.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura de riesgos

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2) Datos económicos.

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones (fin periodo)	Nº de partícipes (fin periodo)	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos
SPANISH DIRECT-CLASE BP	220,66	21	EUR	0,00	100.000 EUR excepto inversores profesionales tal como se define en la LMV.	NO
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	424,35	6	EUR	0,00	100000 euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del periodo	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
SPANISH DIRECT-CLASE BP	EUR	274	1.201	2.313	2.662
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	EUR	523	2.288	4.394	5.043

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	Ultimo valor liquidativo estimado		Ultimo valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2021	2020	2019
SPANISH DIRECT-CLASE BP	EUR			31-12-2022	1.241,2769		1.175,1658	1.119,5196	1.061,2444
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	EUR			31-12-2022	1.233,1043		1.164,3974	1.106,3806	1.046,0658

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema imputación
	% efectivamente cobrado								
	Periodo			Acumulada					
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total			
SPANISH DIRECT-CLASE BP	1,06	0,00	1,06	1,40	0,00	1,40	Mixta	al fondo	
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	1,01	0,00	1,01	1,25	0,00	1,25	Mixta	al fondo	

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
SPANISH DIRECT-CLASE BP	0,04	0,09	Patrimonio
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	0,04	0,09	Patrimonio

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT-CLASE BP. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2021	2020	2019	2017
	5,63	4,97	5,49	2,42	0,98

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	20,87	1,11	1,41	7,84	41,43	16,62	1,53	2,29	0,39
Letra Tesoro 1 año	0,07	0,07	0,05	0,03	0,02	0,02	0,46	0,24	0,59
VaR histórico(ii)	0,84	0,84	0,72	0,74	0,76	0,90	1,38	1,51	0,79
VaR condicional(iii)	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	0,86

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

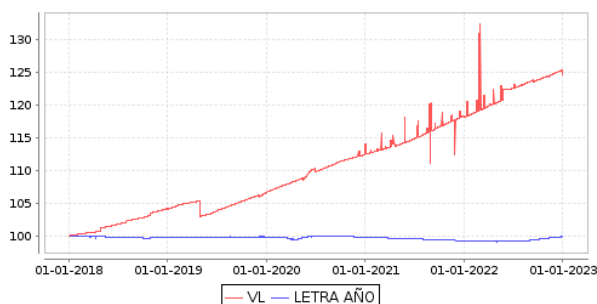
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

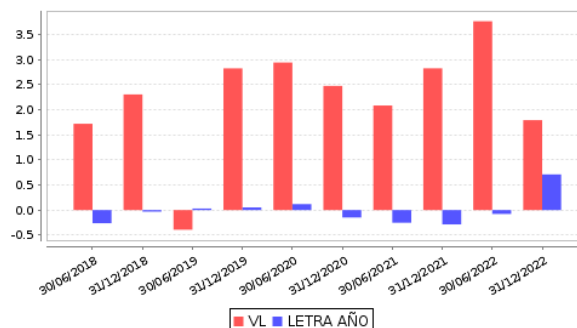
Acumulado 2022	Anual			
	2021	2020	2019	2017
1,49	1,26	1,24	1,25	1,14

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2021	2020	2019	2017
	5,90	5,24	5,77	2,78	

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	20,87	1,11	1,41	7,84	41,43	16,62	1,53	2,29	0,55
Letra Tesoro 1 año	0,07	0,07	0,05	0,03	0,02	0,02	0,46	0,24	0,59
VaR histórico(ii)	0,81	0,81	0,74	0,74	0,76	1,05	1,23	1,41	
VaR condicional(iii)	1,93	1,93	1,93	1,93	1,93	1,93	1,93	1,93	

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

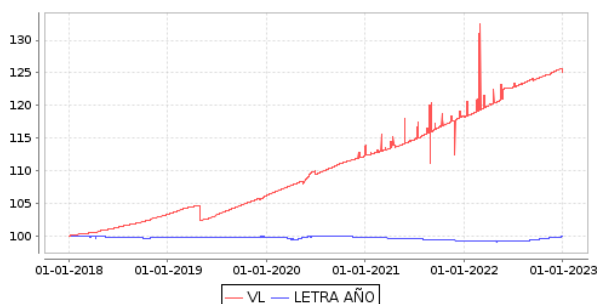
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

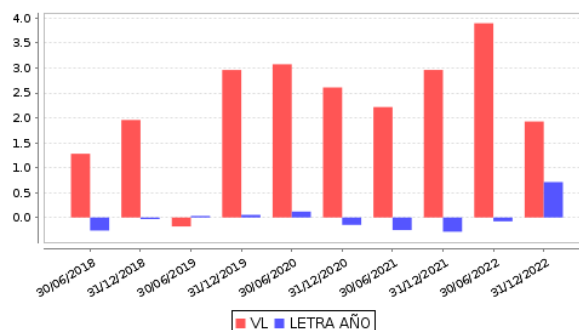
Acumulado 2022	Anual			
	2021	2020	2019	2017
1,34	1,08	1,07	1,10	1,69

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3) Distribución del patrimonio al cierre del período (Importe en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	824	103,42	1.192	121,74
* Cartera interior	815	102,30	1.181	120,58
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	9	1,13	11	1,16
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	8	0,99	96	9,77
(+/-) RESTO	-35	-4,41	-309	-31,52
PATRIMONIO	797	100,00	979	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4) Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación período actual	Variación período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO ANTERIOR	979	3.489	3.489	
+/- Suscripciones/ reembolsos (neto)	0,00	0,00	0,00	-92,37
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	0,00	0,00	0,00	-83,61
(+) Rendimientos de gestión	0,00	0,00	0,00	-65,75
(-) Gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	-39,88
- Comisión de gestión	0,00	0,00	0,00	-37,33
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	-42,55
(+) Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	-99,66
PATRIMONIO ACTUAL	797	979	797	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Durante el periodo no se han realizado operaciones.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Con fecha 30 de agosto de 2022 se produjo un descubierto en la cuenta corriente del SPANISH DIRECT LEASING FUND, FIL superior al 5% de su patrimonio.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Participes significativos en el patrimonio del fondo (superior al 20%)		X
b. Modificaciones del escasa relevancia en el reglamento		X
c. Gestora y el Depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)	X	
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	
		Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo		0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.		0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores		0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Solventis AV SA ha recibido comisión por mediación de IIC gestionadas por Solvenits SGIIC SA durante el periodo de referencia. : 1,47 - 0,15%

% patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.

El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados.

% endeudamiento medio del periodo

4.9% patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. Situación de los Mercados.

a. Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

Los principales protagonistas a lo largo del año han sido sin duda la guerra de Ucrania, así como los problemas de suministros de gas natural y los impactos en el sector energético, y por último las políticas de COVID cero en China. Todos estos factores de riesgo han provocado altas tasas de inflación que han obligado a los bancos centrales a intervenir con políticas monetarias contractivas que ya están impactando en la desaceleración de la actividad. Las perspectivas económicas ya hace tiempo que se vienen revisando a la baja, siendo la Eurozona una de las áreas económicas con un mayor impacto en crecimiento a causa del conflicto bélico. El cierre del suministro del gasoducto Nord Stream I supuso un fuerte golpe, Rusia estaba suministrando alrededor del 40% del gas natural de la UE, por lo que el corte tuvo un fuerte impacto en la Eurozona, que se encontraba en pleno proceso de reestructuración de las cadenas de aprovisionamiento. En este sentido, la energía ha sido el componente que más ha impactado en la inflación, que ha acabado arrastrando la partida de alimentos que tiene un fuerte componente energético.

El Banco Central Europeo, a lo largo de la segunda parte del año ha actuado con mucha contundencia endureciendo la política monetaria en 250 pb, y se espera que a lo largo de la primera parte del 2023 sigamos viendo subidas de tipos de interés. Si bien es cierto que Christine Lagarde comentó en las últimas reuniones que los datos marcarían las subidas futuras, la idea del Consejo de Gobierno es continuar con aumentos significativos y constantes para reducir la inflación. Las últimas estimaciones de inflación realizadas sitúan la inflación para los próximos años aún lejos del objetivo del 2%. A lo largo del año se ha observado debilidad en la demanda, deterioro en la confianza de los hogares y ha crecido la incertidumbre política en algunas áreas económicas, e incluso se ha observado un fuerte deterioro del euro llevando por debajo de la paridad.

La Reserva Federal, se ha encontrado a lo largo del 2022 con una fuerte inflación, que tocaba máximos en 9,1%. El componente con mayor impacto en este incremento de la inflación, con un peso por encima del 30%, fue el componente de renta equivalente del propietario y el alquiler de primera vivienda. El fuerte encarecimiento de la vivienda, dando forma a un mercado sobrecalentado, ha derivado en el aumento de los tipos hipotecarios cerca del 7%. La complejidad de esta situación ha provocado que la Reserva Federal finalizada el año en el rango de tipos de interés 4,25%-4,5%, y dejando la puerta abierta para nuevas subidas en febrero y marzo, situando la tasa terminal en el 5,1%. La actualización del cuadro macro justifica la posición de los miembros de la FED, con fuertes revisiones al alza de la previsión de inflación.

En el Reino Unido, los problemas políticos tras la renuncia de Boris Johnson y la elección de Liz Truss hicieron temblar los mercados, convirtiéndolo en el gobierno más efímero en la historia de la democracia británica. El nuevo ejecutivo salió al rescate de la economía con un paquete de 55 MM £ de recortes de gastos y subidas de impuestos. En cuanto al BoE, la autoridad pudo aumentar los tipos de interés de manera más gradual, la declaración fiscal por parte del gobierno mostraba que las medidas de apoyo energético eran menos generosas.

En China, a lo largo del año hemos visto signos de fuerte debilitamiento de las expectativas de crecimiento, así como la pérdida de fuerza tanto por parte de la demanda como de la oferta. Ante esta situación, el Banco popular de china siguió articulando un apoyo monetario adecuado, pero la depreciación del yuan obligo al banco a frenar algunas de las medidas más expansivas. En Japón, en la última parte del año, el Banco central decidía cambiar su postura sobre el control de la curva de tipos e incrementar el rango de fluctuación del bono de referencia, siendo interpretado por el mercado como un endurecimiento de la política monetaria.

A nivel de mercados financieros, las principales bolsas mundiales cerraron el 2022 con caídas, derivadas de la incertidumbre de la guerra de Ucrania o las subidas de tipos tan agresivas llevadas a cabo por los bancos centrales para frenar las elevadas tasas de inflación vistas a lo largo del año. Las empresas americanas de perfil tecnológico se han mostrado especialmente sensibles a las subidas de tipos de interés, ya que su valoración actual tiene que ver con las previsiones de ingresos futuros. El Nasdaq corrigió en el año un 31%, frenazo que se pudo observar en las grandes tecnológicas como Amazon, Alphabet, Micro-soft o Meta. A nivel europeo, destacaba el comportamiento del Ibex 35, que perdía en el año -3,95% muy por debajo de otros índices como el Stoxx 600 que acumulaba pérdidas en el año -12,9%. Por otro lado, hay que destacar el buen comportamiento tanto del sector financiero como energético. En el sector financiero hay que destacar el comportamiento de CaixaBank o Banco Sabadell, con subidas por encima del 50% en el año. En el sector energético, empresas como Repsol se han beneficiado tanto de los niveles del dólar como de los precios del petróleo para obtener revalorizaciones por encima también del 50%. En Renta Fija, este ha sido un año de alzas muy significativas, las altas expectativas de inflación y las consecuentes subidas de tipos hicieron ampliar significativamente las rentabilidades esperadas. El bono alemán a 10 años pasó de empezar el año con una rentabilidad negativa a acabar por encima del 2% o el bono americano a 10 años llegara a rendir cerca del 4,25%.

b. Índice de referencia

El fondo tiene un objetivo de rentabilidad mínima anual de la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%.

c. Evolución del Patrimonio, Partícipes, Rentabilidad y gastos de la IIC

- La Rentabilidad obtenida por la IIC en el período de referencia ha sido del +1,79% para la clase BP y del +1,93% para la clase Institucional.

El fondo tiene un objetivo de rentabilidad mínima anual de la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%: 2,79%

NOTA: Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

- Respecto al Patrimonio, este se ha situado a cierre del período de referencia en 273.901,05 EUR para la clase BP (-18,66% respecto el cierre del período de referencia anterior) y en 523272,26 EUR para la clase Institucional (-18,55% respecto el cierre del período de referencia anterior).

- En cuanto al número de Partícipes, la IIC ha cerrado el período con 21 partícipes titulares de 220,66 participaciones en la clase BP (igual respecto el cierre del período de referencia anterior) y con 6 partícipes titulares de 424,35 participaciones en la clase Institucional (igual respecto el cierre del período de referencia anterior)

La ratio de gastos se sitúa en un 4,72% (al final del período de referencia).

Las retrocesiones por inversión en otras IICs del grupo han sido de 0,00 EUR (acumulado al final del período de referencia).

d. Rendimiento de la IIC en comparación con el resto de IICs de la gestora

IIC Categoría Rentabilidad 2S Rentabilidad YTD

Solventis Eos, SICAV SICAV. RV Euro 5,21% -16,20%

RG27, SICAV SICAV. Global -2,01% -14,81%

Solventis Zeus Patrimonio Global, FI - R Fondo de Inversión. Global -3,93% -9,08%

Solventis Zeus Patrimonio Global, FI - GD Fondo de Inversión. Global -3,63% -3,63%

Solventis Eos RV Internacional, FI - R Fondo de Inversión. RV Internacional 4,57% -16,11%

Solventis Eos RV Internacional, FI - GD Fondo de Inversión. RV Internacional -1,48% -1,48%

Solventis Aura Iberian Equity, FI - R Fondo de Inversión. RV Ibérica 5,28% 1,21%

Solventis Aura Iberian Equity, FI - GD Fondo de Inversión. RV Ibérica 0,02% 0,02%

Global Mix Fund, FI Fondo de Inversión. RV Global 0,44% -6,27%

Solventis Cronos RF Internacional, FI - GD Fondo de Inversión. RF Internacional -4,90% -4,90%

Solventis Cronos RF Internacional, FI - R Fondo de Inversión. RF Internacional -1,37% -1,37%

Solventis Hermes Multigestión, FI / Hércules Equilibrado - GD Fondo de Inversión. RF Mixta -1,63% -2,04%

Solventis Hermes Multigestión, FI / Hércules Equilibrado - R Fondo de Inversión. RF Mixta -1,73% -1,73%

Solventis Hermes Multigestión, FI / Lennix Global - R Fondo de Inversión. Global -2,82% -3,30%

Solventis Hermes Multigestión, FI / Iacobus Fondo de Inversión. RV Internacional -0,18% -0,18%
Spanish Direct Leasing Fund FIL - Inst Fondo de Inversión Libre. 1,93% 5,90%
Spanish Direct Leasing Fund FIL - BP Fondo de Inversión Libre. 1,79% 5,63%
Spanish Direct Leasing Fund FIL II ¿ BP Fondo de Inversión Libre. 5,37% 3,95%
Spanish Direct Leasing Fund FIL II ¿ Inst Fondo de Inversión Libre. 0,26% 0,26%
Spanish Direct Leasing Fund FIL II ¿ PC Fondo de Inversión Libre. 5,58% 4,37%

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a. Inversiones concretas realizadas durante el período

Renta Variable:

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Derivados:

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición. El apalancamiento es igual a cero a cierre del período de referencia.

Inversiones en otras IIC:

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Renta Fija:

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Forward:

Al final del período de referencia, el FIL no tiene exposición.

Arrendamiento Financiero:

Durante el período de referenecia el FIL no ha realizado nuevas operaciones.

b. Operativa del préstamo de valores

N/A

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

N/A

d. Otra información sobre inversiones

N/A

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

La Rentabilidad obtenida por la IIC en el período de referencia ha sido del +1,79% para la clase BP y del +1,93% para la clase Institucional.

El fondo tiene un objetivo de rentabilidad mínima anual de la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%: 2,79%

4. RIESGO ASUMIDO POR LA IIC

El riesgo del Fondo se limita a la capacidad de repago de los arrendamientos financieros otorgados a las compañías financiadas.

La medida de riesgo (volatilidad) es el VAR histórico con un intervalo de confianza del 99%.

El VAR al cierre del período de referencia se situaba en -0,34% y el CVAR en -0,45%.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Principios generales Solventis SGIIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.

- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIIC - en función de lo que considere más adecuado para la mejor defensa de los derechos de los partícipes y partícipes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercerá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.

- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.
- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (iii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o partícipes.
- Solventis SGIIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto
- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.
- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el período de referencia:

No se han ejercido derechos de voto durante el período de referencia.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA IIC SOLIDARIA E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

El coste de Research asumido por la IIC durante el ejercicio ha sido de 0,00 EUR.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. RESUMEN PERSPECTIVAS DE MERCADOS Y SU EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La cartera de arrendamientos se va amortizando según lo previsto y generando los consecuentes reembolsos obligatorios para los partícipes. No se ha producido ningún evento adverso.

10. Información sobre las políticas de remuneración

En cumplimiento con el artículo 46 bis ¿Información sobre las políticas de remuneración¿ de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2022.

Datos cuantitativos:

- Remuneración total abonada por la SGIIC a su personal desglosada en:

o Remuneración Fija: 550 mil euros.

o Remuneración Variable: 68 mil euros.

- Número de beneficiarios:

o Nº medio de empleados en el ejercicio: 11

o Nº total de empleados al final del ejercicio: 11

o Nº de beneficiarios de remuneración variable: 4

- No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

- Remuneración desglosada:

o Altos cargos de la SGIIC:

¿ Nº de personas al final del ejercicio: 2

¿ Remuneración fija: 148 mil euros.

¿ Remuneración variable: 40 mil euros.

o Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC¿s gestionadas por la SGIIC:

¿ Nº de personas al final del ejercicio: 5

¿ Remuneración fija: 250 mil euros.

¿ Remuneración variable: 13 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil,...).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de Administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, periodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple:

(i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados.

Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija. Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 188 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total

Sin información